

Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español

Ramón GONZÁLEZ RUIZ, *Universidad de Navarra*

Óscar LOUREDA LAMAS, *Universidade da Coruña*

RESUMEN. En este trabajo pretendemos dar noticia de una línea de trabajos cuyo objeto es el análisis particularizado de las diferentes manifestaciones del metalenguaje en el español actual. En el artículo presentamos una panorámica de los trabajos ya realizados, así como de su soporte teórico (se esboza una tipología del metalenguaje que ha permitido describir sus diferentes manifestaciones) y de las conclusiones más generales. Asimismo anunciamos los caminos que están en vías de exploración.

Palabras clave: Metalenguaje, discurso metalingüístico, fraseología, refranes, lengua española.

ABSTRACT. Our intention with this article is to present a series of pieces of research aiming at a specific analysis of the different aspects of the metalanguage of current Spanish. We offer an overview of what has been done, the theoretical elements on which the research has been based (a typology for the description of the diverse phenomena has been outlined), as well as some general conclusions. In addition, we briefly discuss the lines of research that have just been opened.

Keywords: Metalanguage, metalinguistic discourse, phraseology, proverbs, Spanish.

INTRODUCCIÓN

En este artículo pretendemos esbozar el objeto y los objetivos (amén de los resultados y de los caminos en vías de exploración) de una línea de trabajos desarrollada, desde hace cuatro años, en el seno del Proyecto de Investigación “Discurso y valores”¹. El núcleo de esta

Data de aprobación: xullo de 2004.

¹ El proyecto “Discurso y valores” ha sido financiado por el Departamento Técnico de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología (ref. PB-98-0209) y por un PIUNA (Plan de Investigación de la Universidad de Navarra).

línea de estudio consiste en el análisis particularizado de las diferentes manifestaciones del metalenguaje en el español actual. Desde los inicios de las investigaciones se comprobó que la descripción del conocimiento lingüístico implícito en las lenguas y en el hablar (esto es, la descripción de qué y de cómo conocen los hablantes del español la parte de realidad que más los define: el lenguaje) constituía un amplio y heterogéneo dominio².

El lenguaje es esencialmente significativo: hace conocida la realidad. Entre los campos de la realidad presentes en la experiencia de una comunidad de habla suele estar lo lingüístico. Los idiomas poseen numerosas unidades léxicas que incorporan las ideas y creencias que sus usuarios juzgan relevantes, por eso las han individualizado dotándolas de forma fónica y gráfica distintas: en el español hay voces que permiten identificar tipos de texto (como *instancia*, *consejo*, *petición*, *juramento*, *disertación*, *súplica*, *orden*, etc.), modos de hablar (entre otros, *decir*, *mentir*, *narrar*, *susurrar* o *conversar*) y valoraciones sobre los hablantes (como *dicharachero*, *locuaz*, *badulaque*, *malhablado*, etc.) o sobre lo dicho (un discurso puede ser *verosímil*, *arriesgado*, *inquietante*, *oportuno*, *estimulante*, *denso* o *halagador*; por ejemplo). También contienen un no menos extenso conjunto de unidades fraseológicas que fosilizan apreciaciones sobre lo lingüístico: nos referimos a expresiones lexicalizadas, más o menos gramaticalizadas, como *decir al pie de la letra*, *decir las verdades del barquero*, *no decir esta boca es mía*, *decir de corrido*, *a decir verdad*, *hablar para el cuello de la camisa*, *hablar por hablar*, *jurar en arameo*, *prometer el oro y el moro*, *echar la lengua a paseo*, *tirar de la lengua* o *cantar [a alguien] las cuarenta*.

Ambos dominios pertenecen a la sección metalingüística de los idiomas; pero no son los únicos. Desde las indagaciones iniciales del grupo se advirtió que lo metalingüístico constituye un espacio del lenguaje y de las lenguas con una compleja casuística. Por eso decidimos establecer, primero, una tipología del metalenguaje que permitiera, después, describir cada una de sus manifestaciones en las lenguas (en particular, en el español).

1. TIPOLOGÍA DE LO METALINGÜÍSTICO³

Entre los lógicos, el concepto de metalenguaje conoció un rápido y bastante homogéneo desarrollo debido a su interés por crear un lenguaje abstracto universalmente válido para

² Recientemente, la línea de trabajos sobre lo metalingüístico ha cuajado en un Proyecto de Investigación independiente: "Lo metalingüístico en español. Estudio semántico, discursivo, fraseológico, sintáctico y sígnico. Aplicaciones en la enseñanza del español". Este proyecto recibe soporte económico del Programa Nacional del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología (ref. BFF2002-00801), gracias a los cuales se ha podido realizar el presente artículo. Los miembros que actualmente forman parte del grupo investigador son: Manuel Casado Velarde (mcasado@unav.es), Carmela Pérez-Salazar (cpsalazar@unav.es), Ramón González Ruiz (rgonzalez@unav.es), Óscar Loureda Lamas (oloureda@udc.es), Mónica Aznárez Mauleón (mazzarez@alumni.unav.es), José Gabriel Rodríguez Pazos (gpazos@unav.es), Álvaro Balibrea Cárceles (abalibrea@unav.es) y Elvira Manero Richard (emanero@yahoo.com).

³ Lo que sigue se expone detalladamente en Loureda Lamas (2001b).

la interpretación del contenido de los enunciados; en cambio, entre los lingüistas se introdujo más tarde, no sin influencia de la Lógica, para hacer referencia a hechos notablemente diversos. Por eso parece conveniente evitar la polisemia terminológica.

Cabría diferenciar, en primer lugar, el *discurso metalingüístico* de los fenómenos reflexivos que muestran el lenguaje, las lenguas y los textos como capacidad funcional. Forman parte del *discurso metalingüístico* aquellos enunciados en los que se *dice algo* del lenguaje o de cualquiera de sus aspectos. Pueden ser exclusivamente singulares, es decir, atribuibles a un hablante concreto; pero también históricos, como los dichos, los proverbios o los refranes, o lo que es lo mismo, los textos que componen la singular tradición textual de cada comunidad de habla (cf. § 3.1.).

En segundo lugar, en el metalenguaje que es fruto del *hacer con* el lenguaje existen varias subclases. De acuerdo con los modos de significar se separa el *uso metalingüístico del lenguaje primario* del *léxico metalingüístico*, ya sea éste *terminológico*, deudor de una reflexión científica, o *estructurado*, procedente de la organización intuitiva de la realidad que hacen los hablantes⁴. En el plano gramatical al menos hay que distinguir las estructuras metalingüísticas que se emplean en el nivel (sub)oracional de los procedimientos regulados específicamente por cada idioma que operan en el nivel del texto⁵.

Una sección del vasto dominio del *discurso repetido*, la *fraseología metalingüística*, tiene como objeto de investigación un interés doble (cf. § 3.2.): por un lado, porque algunas de las expresiones funcionan como marcadores *metadiscursivos*⁶; por otro, porque, al igual que los *refranes metalingüísticos* y las unidades del *léxico metalingüístico*, muestran una lingüística (intuitiva y precientífica) implícita, esto es, en su significado se halla una determinada manera de concebir todo lo relativo al lenguaje.

Por último, hay distintos hechos y procedimientos propiamente *metadiscursivos*. Los denominamos *metadiscursivos* porque solo caben en el nivel del discurso (en el texto, en el acto de habla o en el hablar) y porque exigen, tanto en la fase de construcción como en la de

⁴ Para la distinción entre *léxico estructurado* y *léxico terminológico* véase Coseriu (1981b: 96 y sigs.).

⁵ Los conceptos de *función idiomática* y *función textual* están explicados en Coseriu (1981c) y Casado Velarde (1993). En síntesis, “la función textual, que podemos llamar también *sentido*, designa el contenido propio de un texto o de una parte de un texto” (Casado Velarde 1993: 12); la función idiomática, “o *significado* [del texto], en sentido estricto, designa el contenido proporcionado por las unidades idiomáticas [supraoracionales] de una lengua histórica determinada” (ibídem).

⁶ “El esfuerzo que un hablante oyente hace al producir, formular, o, más aún, al intentar engarzar las partes de su discurso [...] queda plasmado en una serie de trazos que aparecen en éste, y entre los que destacan los [...] *marcadores metadiscursivos*” (Briz Gómez 1998: 201). Son “una especie de agarraderos de habla, cuya función, más que en manifestar una relación argumentativa (sin negar por ello que en ocasiones la expresen o participen de ella) consiste en servir de apoyo a los interlocutores para formular y reformular sus mensajes y al mismo tiempo para agarrar y ordenar las partes de los mismos (199-200). No se trata de un tipo de marcadores especial (de una mera nómina de unidades discursivas de cada idioma), sino, más bien, de una función de los marcadores: “más que un conector distinto del conector argumentativo, se trata de la segunda función general de los conectores pragmáticos: la formulativa, la de resolver problemas de formulación, la de relacionar las partes articuladas con el todo” (204).

interpretación, la puesta en marcha de una conciencia lingüística reflexiva. Nos referimos, entre otros fenómenos, a la atenuación y a la intensificación (del decir y de lo dicho), o a los tipos de intertextualidad, como la cita o la ironía: son todos ellos objeto de la pragmática, o de una *lingüística del texto*, pues tienen lugar en el hablar, aunque en cierta medida pueden estar determinados por la gramática textual de cada idioma⁷.

Lo dicho puede representarse de la manera que sigue (cf. Loureda Lamas 2001b: 309):

OBJETO DE ANÁLISIS					
PUNTO DE VISTA SOBRE EL OBJETO	DE LA LINGÜÍSTICA	METALENGUAJE (NATURAL)	<i>hacer con el lenguaje</i>	<i>uso metalingüístico</i> del lenguaje primario	↑
				funciones, hechos y procedimientos metadiscursivos	↑
			léxico metalingüístico	en el léxico estructurado	
				en el léxico terminológico	
			metalenguaje gramatical	en el nivel (sub)oracional	↓
				en el nivel textual (marcadores metadiscursivos)	
				fraseología metalingüística	↓
			<i>decir del lenguaje (el discurso metalingüístico)</i>	<i>discurso repetido</i>	refranes metalingüísticos
		juicios, opiniones o pareceres sobre el lenguaje contenidos en textos no históricos			
	DE LA LÓGICA	METALENGUAJE (ARTIFICIAL)			

Cada una de las secciones del cuadro anterior suponen un campo de labor para los miembros del grupo investigador. En muchos de ellos ya se han concluido investigaciones; en otros todavía se está trabajando. En lo que queda de artículo queremos dar noticia de lo ya realizado, tanto de su soporte teórico como de sus conclusiones más generales, y de los caminos que aún están siendo roturados.

⁷ Dicho de otra manera, cada idioma puede tener procedimientos específicos (esto es, una gramática) para la inserción e identificación en el hablar de tales hechos.

2. EL METALENGUAJE DE LA LINGÜÍSTICA Y METALENGUAJE DE LA LÓGICA

Separar la Lógica de la Lingüística no supone determinar el espacio en el que se encuentra el metalenguaje, sino el punto de vista desde el que se va a examinar. Como dijimos, en la Lógica se considera la distinción *lenguaje objeto/metalinguaje* como una necesidad para resolver paradojas en la interpretación de los enunciados:

We have to use two different languages in discussing the problem of the definition of truth and, more generally, any problem in the field of semantics. The first of these languages is the language which is “talked about” and which is the subject matter of the whole discussion; the definition of truth we are seeking applies to the sentences of this language. The second is the language in which we “talk about” the first language, and in terms of which we wish, in particular, to construct the definition of truth for the first language (Tarski 1944: 349).

El metalenguaje en el ámbito de la Lógica sirve, pues, para interpretar el valor de verdad de las proposiciones de un *lenguaje objeto* (o *lenguaje primario*). Por tanto, se trata de un lenguaje formalizado, creado de manera intencionada para dar cuenta de los enunciados desde el punto de vista, lingüísticamente secundario, de una ciencia o rama del saber.

No obstante, es un hecho ya comúnmente admitido, no tan obvio como parece, que el metalenguaje pertenece al lenguaje como tal. En consecuencia, hay que estudiarlo *en* la lengua y *en* el discurso, y *de acuerdo con* los criterios de la lingüística como ciencia. Este ha sido el camino que han tomado nuestras investigaciones.

3. EL HACER CON EL LENGUAJE Y EL DECIR DEL LENGUAJE

En el *hacer con el lenguaje* se incorpora todo aquello que el lenguaje y las lenguas muestran funcionalmente como capacidad; en el *decir del lenguaje*, las opiniones, consideraciones o comentarios (en suma, las *proposiciones*) manifestadas sobre lo lingüístico. El metalenguaje se presenta en el primer caso como una capacidad del lenguaje en general que se desarrolla según unas pautas semánticas y gramaticales que como tales se hallan en el lenguaje y en las lenguas: es, entonces, una serie reflexiva de posibilidades, instrumentos (gramaticales y léxicos) y estrategias que sirven como esquemas de expresión. Por su parte, los comentarios que emiten los hablantes sobre cualquier aspecto de lo lingüístico no pertenecen al lenguaje ni a las lenguas como tales. Son el contenido de textos, esto es, constituyen *proposiciones metalingüísticas*: juicios responsabilidad de un sujeto que se refiere, en un discurso, a un *objeto* (el lenguaje) por medio del lenguaje mismo.

3.1. El discurso metalingüístico

En el *discurso metalingüístico*, en el *decir del lenguaje*, pueden hacerse subdistinciones. Por un lado, existen textos en los que se dice algo del lenguaje que son sólo individuales (no tradicionales). Son actos de habla responsables de tal o cual persona que contienen diversas consideraciones sobre el lenguaje, por ejemplo, sobre la lengua como tal, el modo de hacer un discurso, el uso de una unidad léxica en un contexto, etcétera.

El saber de los hablantes es técnico: saben cómo hablar, cómo hablar un idioma (con sus variedades internas reconocidas en mayor o menor medida), y cómo construir discursos en distintas circunstancias, atendiendo al tema que se pretende tratar, al receptor o auditorio, y al contexto. Pero también, muy a menudo, el hablante se convierte en “lingüista” e intenta valorar algún hecho lingüístico; intenta, en definitiva, *hablar de* su lenguaje o del de los demás. Estos discursos metalingüísticos no son intrascendentes, pues pueden influir indirectamente en el comportamiento lingüístico:

Los hablantes como *hablantes* [como meros usuarios] no planifican sus lenguas, pero como *lingüistas* pueden –a través de la reflexión metalingüística y [como consecuencia de ello] usando o no ciertas formas– influir en su propio hablar. Si la finalidad de su intervención corresponde a la de otros hablantes, puede tener consecuencias para la evolución de la lengua (Kabatek 2000: 61, la traducción es nuestra).

Es decir, los juicios que emiten los hablantes sobre su hablar, el hablar de los demás, sobre los usos de una unidad léxica o sobre cualquier otro aspecto del lenguaje pueden modificar en última instancia la lengua: es lo que sucede, por ejemplo, en el proceso de creación de etimologías populares, pues el hablante interpreta como lingüista los hechos de la lengua y los transforma. Por ello, si el discurso metalingüístico puede modificar la lengua mediante las actitudes colectivas que es capaz de generar, la investigación de los juicios, comentarios o actitudes que se manifiestan en dichos actos de habla (certeros o errados, de hablantes ilustres o no) es relevante para la lingüística; en concreto, para la sociolingüística⁸.

Por otro lado, ciertos juicios, y las actitudes implícitas en ellos, han trascendido el plano de lo individual. Forman parte de la memoria textual colectiva (del *discurso repetido*, véase el apartado 3.2., más adelante) de una comunidad dada, memoria en la que caben, por ejemplo, los refranes, los proverbios y los dichos. Esos textos recogen valores y normas sobre el hablar y el lenguaje que sólo son atribuibles a una comunidad lingüística como tal: quien emplea un refrán, por ejemplo, es responsable de su inclusión en su acto de habla, pero no lo es de su constitución como refrán ni de la cultura lingüística que en él se encierra.

El discurso metalingüístico tradicional del español se examina en los trabajos de Elvira Manero Richard, sobre todo en *Aproximación a un estudio del refrán. El refranero español*

⁸ Este es el enfoque de Kabatek (2000).

de contenido metalingüístico (Manero Richard 2001)⁹. La autora estudia el refranero de contenido metalingüístico y muestra una clasificación semántica de las normas del hablar intuitivas (merece la pena insistir en ello, fundamentadas en las creencias, experiencias y actitudes de los hablantes como tales) que se encuentran en él. Para ello se emplean las herramientas de la lingüística del texto y de la etnolingüística. Sus objetivos también atañen a ambas disciplinas: a la lingüística del texto, en tanto que se caracteriza el refrán como clase de discurso; y a la etnolingüística, en la medida en que se revela la cultura lingüística implícita en los significados de los proverbios. En los trabajos se analiza el significado de más de quinientos refranes de uso corriente en el español actual (nótese la abundancia de refranes en comparación con otros campos). Una primera aproximación permite advertir que las distinciones incorporadas en los refranes no sólo son relativas a aspectos estrictamente verbales (de contenido, como la exigencia de claridad en *Al pan, pan, y al vino, vino*, o formales, como la petición de síntesis y brevedad en *Los largos sermones más mueven culos que corazones*), sino también a las dimensiones pragmáticas del hablar y a los elementos no verbales que intervienen en el discurso: se consideran, por ejemplo, las relaciones entre los interlocutores manifestadas a través de un acto de habla (en *El hablante agudo hace al enemigo mudo, o A buen entendedor, pocas palabras bastan*) o la adecuación del hablar a la circunstancia o contexto (*Cuando callar, callar, y cuando hablar, hablar*). Además, se interpreta que en el hablar existen aspectos extralingüísticos, como las cualidades intelectuales o morales del hablante (en *Cual es cada uno, tales son sus palabras* o *Al buey por el asta, y al hombre por la palabra*).

En relación con el análisis del *discurso metalingüístico*, en el grupo de trabajo “Lo metalingüístico en español” hemos iniciado recientemente una línea de investigación cuyo objetivo es exponer las ideas lingüísticas de ciertos tipos de texto, a saber: tratados de retórica, ensayos, textos periodísticos (columnas, editoriales, cartas al director, etc.), libros de estilo de los medios de comunicación, publicaciones de organismos o corporaciones y libros de texto (para niveles educativos y alumnos diferentes).

3.2. La fraseología metalingüística

La fraseología es otro ámbito de las lenguas en el que existen manifestaciones del metalenguaje. Coseriu (1981a: 297 y sigs.) distingue, con el interés de fijar el dominio de la semántica léxica estructural, dos tipos de tradiciones: la *técnica libre del discurso*, “que abarca los elementos constitutivos de la lengua y las reglas ‘actuales’ relativas a su modificación y combinación, o sea, las ‘palabras’ y los instrumentos y procedimientos léxicos y gramaticales” (297-298), y el *discurso repetido*, esto es, “todo aquello que, en el hablar de una comunidad, se repite de forma más o menos idéntica, como discurso ya hecho o combinación más o menos fija, como fragmento, por largo o breve que sea, ‘ya dicho’” (298). El *discurso repetido* engloba una serie

⁹ Véase también Manero Richard (2000).

de expresiones de distinto comportamiento. Corpas Pastor (1996: 20) las denomina *unidades fraseológicas*: son “unidades léxicas formadas por dos o más palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta”. Se caracterizan, añade, “por su alta frecuencia de uso [...]; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos”. Su propuesta de clasificación recoge las *colocaciones* (53-87), las *locuciones* (88-131), los *enunciados fraseológicos* como las citas o los refranes (132-169) y las *fórmulas rutinarias* (170-213).

La fraseología compete simultáneamente al *hacer con* el lenguaje y al *decir* del lenguaje. En efecto, ciertas unidades fraseológicas, como los refranes (todas las paremias: cf. Corpas Pastor 1996: 132 y sigs. y lo dicho en el apartado 3.1.), pertenecen al plano discursivo: forman *proposiciones*; y, en concreto, *proposiciones metalingüísticas*. En consecuencia, los refranes interesan al investigador que se ocupa del metalenguaje en la medida en que *dicen algo* del lenguaje. Por su parte, las locuciones pertenecen al *hacer con* el lenguaje. Presentan, en tanto que hechos metalingüísticos, un doble valor posible: a) como unidades que muestran una lingüística implícita (entonces, una primera tarea consiste en describir su significado); y b) como marcadores metadiscursivos: expresiones como *ni que decir tiene*, *ya te digo* o *digo* desempeñan en el discurso alguna *función textual* (en los casos citados, “acuerdo”, “desacuerdo” y ambas, respectivamente)¹⁰; otras introducen la “reformulación” (por ejemplo, *es decir*, *mejor dicho* o *dicho de otra manera*, cf. Casado Velarde 1991) o la “digresión” (*dicho sea de paso*, *dicho sea entre paréntesis* o *todo hay que decirlo*, cf. Acín Villa 2000)¹¹.

En este ámbito de lo metalingüístico han desarrollado su trabajo Mónica Aznárez y Cristina Fernández Bernárdez. La primera se ha ocupado especialmente de la fraseología construida a partir del verbo *hablar*¹². En su investigación pretende clasificar semánticamente más de doscientas cincuenta expresiones, que presentan diversos grados de gramaticalización, con verbos de lengua (excepto *decir*). Cristina Fernández ha estudiado la fraseología construida a partir del verbo *decir* (alrededor de doscientas unidades en el español actual). Se ha comprobado que la mayoría de las expresiones con *hablar* tienen su paralelo con *decir* –a veces, con otro verbo de lengua, de manera que aparecen dobles fraseológicos o series en las que sólo varía la base¹³. Desde el punto de vista semántico, la profesora Fernández sigue

¹⁰ Cf. Fernández Bernárdez (2002).

¹¹ Por lo tanto, en estos casos se presentan ejemplos de *fraseología metalingüística* que, al tiempo, funcionan como unidades del *metalenguaje gramatical* en el nivel del texto (véase el apartado 3.5.).

¹² Véase Aznárez Mauleón (2000a y 2000b). En Aznárez Mauleón (2001) se explica la utilidad de la fraseología metalingüística como instrumento para la enseñanza de español como lengua extranjera.

¹³ Por otra parte, se ha demostrado también que la mayoría de las expresiones fraseológicas con los verbos genéricos de lengua *decir* y *hablar* forman parte de la categoría de las *colocaciones*. Para Corpas Pastor (1996: 66), las colocaciones son “unidades fraseológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica”.

un enfoque semasiológico¹⁴. Y a partir de los esquemas de la gramática del texto (cf. Casado Velarde 1993), describe la función de algunas de estas unidades fraseológicas en tanto que marcadores del discurso¹⁵.

Las conclusiones de ambas profesoras indican que la índole de la lingüística implícita en la fraseología metalingüística es pragmática¹⁶. Los hablantes fijan en ella percepciones no sólo relacionadas con aspectos puramente verbales (el contenido de las palabras dichas es el referente de expresiones como *decir una cosa por otra*, *no decir cosa con cosa* o *decir por decir*; y el grado de reflexión de lo que se expone, en *decir alguien lo primero que se le viene a la cabeza/boca* o *decir como un papagayo*), sino también, y muy especialmente, con los elementos que intervienen en el acto de habla: así, *decir a la cara* lexicaliza el modo en que el locutor pone en situación el enunciado (el modo de introducirlo ante el destinatario); *nunca mejor dicho* indica el juicio positivo de que el discurso es especialmente apropiado en la circunstancia en la que se ha insertado; y la actitud del hablante hacia su propio acto enunciativo y hacia su enunciado se registra en el significado de *decir/hablar con el corazón en la mano* o *decir/hablar de verdad*, por ejemplo.

En el grupo investigador hemos iniciado el estudio de aquellas expresiones cuyo contenido alude a la realidad lingüística pese a que carecen en su composición de verbos de habla (*echar la lengua a andar*, *tener un pico de oro*, *ser un bocazas* o *no tener pelos en la lengua*, por ejemplo). Al tiempo, se está desarrollando la utilidad práctica de la fraseología metalingüística en la enseñanza del español (véanse algunos apuntes en Aznárez Mauleón 2001).

3.3. El uso metalingüístico del lenguaje primario

Dicho resumidamente, el *lenguaje primario* es el lenguaje cuyo objeto es la realidad no lingüística (por ejemplo, el uso de *hombre* en *el hombre es mortal*). El *metalenguaje* es un uso (comprobado en el plano del texto pero originado en una capacidad universal del hablar) que se hace de las unidades del lenguaje primario en el que los elementos significantes del lenguaje primario están en el discurso como elementos puramente materiales que, al tiempo que “cosas”, son “lenguaje”: por ejemplo, en *hombre es un sustantivo*, *hombre* aparece usado metalingüísticamente.

En el proyecto de investigación se han expuesto, desde el punto de vista teórico, los límites del metalenguaje y del lenguaje primario en Loureda Lamas (2001b y en prensa a).

¹⁴ “Para la descripción de cada una de ellas, se tienen en cuenta aspectos como el grado de lexicalización, las características fónicas, la colocación de la unidad en relación con el resto del enunciado, el tipo de lengua funcional en que aparece, y, sobre todo, se intenta establecer el valor general de la unidad y sus usos específicos” (Fernández Bernárdez 2002: 26).

¹⁵ El estudio de algunas unidades fraseológicas en tanto que marcadores del discurso se encuentra en Fernández Bernárdez (2000: sobre la expresión *quiero decir*), Fernández Bernárdez (en prensa a: sobre el modalizador *a decir verdad*) y en Fernández Bernárdez (en prensa b: sobre el marcador *digo*).

¹⁶ En Casado Velarde (2001) se informa de las principales distinciones de ambos campos.

En el plano descriptivo, en el libro *Lo metalingüístico en español* (en prensa), editado por Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y Óscar Loureda Lamas, Carmen Castillo Peña describe la gramática de las unidades del español usadas metalingüísticamente, esto es, las propiedades signícas y los aspectos morfológicos que se ponen de manifiesto en el uso metalingüístico del lenguaje primario¹⁷.

En nuestras investigaciones queremos, asimismo, dar cuenta de los empleos y motivaciones del *uso metalingüístico* en el habla corriente. En efecto, muchas veces empleamos en el hablar el recurso al propio código para crear efectos de sentido, en el momento de la codificación o en el de la interpretación. En los chistes este recurso metalingüístico sirve para generar desenlaces cómicos: por ejemplo, *¿Cómo se llama el director de una clínica japonesa? Dr. Sekuro Ketekura. ¿Y el jefe de urgencias de esa misma clínica? Dr. Takurado Yamimo*. En estos casos, en la configuración de los signos se imita la forma sonora de los significantes del japonés. Y en *¿Derivados de la leche? El arroz con leche* se juega con la polisemia de *derivados*, es decir, sólo mediante el contraste (reflexivo) de los dos significados de *derivados* podemos advertir la función del texto. Análogos procesos se desencadenan en casos de deformación de palabras: *burrocracia*, por *burocracia*, *sociolisto*, por *socialista*, o *autonosuyas*, por *autonomías*; en la modificación de frases hechas, en la publicidad, como en *No compre sin Thom ni Son* (por *sin ton ni son*)¹⁸, o en chistes, como en *Este era un padre que tenía un hijo que se llamaba Albino. Un día, cansado de que Albino siempre llegara tarde a comer, salió a buscarlo con una escopeta. Cuando lo encontró disparó al aire dos tiros. Y al pam pam, Albino vino* (relación consciente con la expresión *decir al pan, pan, y al vino, vino*); también en traducciones “al pie de la letra”, como en *Las aves del César murieron por falta de salud* (traducción chistosa de *Ave Cesar morituri te salutant*). Se trata, en todos los casos, de estudiar, desde el punto de vista de la lingüística del texto¹⁹ estos procedimientos que asocian en el hablar la información extralingüística (el conocimiento de las cosas) a la información lingüística (significados y significantes) para servir a otros fines (publicitarios o humorísticos, por ejemplo).

3.4. El léxico metalingüístico

En este ámbito del metalenguaje se recogen las distinciones de significado léxico que muestran la forma que tiene cada lengua de conocer el hablar y el lenguaje. En dos dominios: en el *léxico estructurado*, en el vocabulario con que los hablantes de una comunidad de habla conocen lo lingüístico, y en el *léxico terminológico*, léxico mediante el que la lingüística describe el lenguaje.

¹⁷ Este ámbito del metalenguaje se trata en Castillo Peña (1998 y 2001, además del estudio citado más arriba), Gutiérrez Ordóñez (1997a y 1997b) y Rivarola (1991), para el español; para el francés, véase Rey-Debove (1997).

¹⁸ Anuncio de televisores Thomson.

¹⁹ Véase Coseriu (1981c y 2003), Casado Velarde (1997) y Vígara Tauste (1992).

En el español hay voces usuales, no terminológicas, para reconocer formas de hablar, como *mentir*, *acusar*, *susurrar*, *declarar*, *decir* o *conversar*, modos de realizar los actos de habla (adverbios y locuciones como *francamente*, *sinceramente* o *lisa y llanamente*), y cualidades de las personas en tanto que hablantes (*locuaz*, *dicharachero*, *badulaque*, *bienhablado*, *mordaz*, etcétera) o de los discursos como tales (por ejemplo, *lapidario*, *obvio*, *conciso*, *escueto*, *sucinto*, *solemne* o *macarrónico*). Además, dispone de numerosos términos para identificar tipos de texto: *explicación*, *observación*, *apunte*, *aviso*, *charla*, *comentario*, *traducción*, *murmuración*, *conversación*, *noticia*, *rumor*, *paráfrasis*, *receta*, *justificación*, *diálogo*, *discusión*, *poema*, *carta*, etcétera²⁰.

De acuerdo con el modelo de la semántica léxica estructural, hemos estructurado el campo léxico 'lo que se dice' en el español actual (Loureda Lamas 2001a, en prensa a, y en prensa b). En estos trabajos se presenta la estructura de los trescientos ochenta y siete lexe-mas que sirven para designar los tipos de texto: se expone, pues, la tipología textual implícita en el español. Del examen de los contenidos idiomáticos (o significados) de esta esfera léxica del español, cabe deducir que las distinciones de significado, las oposiciones semánticas, más relevantes se efectúan con base en rasgos pragmáticos: los hablantes entienden que en los textos hay mucho más que palabras (con un contenido específico, como en *explicación*, *invitación*, *pésame*, *elogio* o *crítica*; o con una forma determinada, como en *texto*, *susurro*, *declamación*, *borrador*, etc.); en ellos interviene decisivamente el hablante (es un rasgo distintivo en *conversación*, 'más de uno', o en *anónimo*, 'desconocido'), el oyente (en *rezo*, *oración* y *plegaria* es 'lo divino'), el medio de comunicación (es un rasgo distintivo en *carta*, *misiva*, *epístola* o *chat*) y el contexto (en *mitin* es 'una reunión pública política', y en *lección magistral*, 'un acto académico solemne'). Por supuesto, también la finalidad, como en *justificación* ('explicación probatoria'), *anuncio* ('lo que se dice para dar a conocer algo'), *introducción* ('lo que se dice para preparar para lo que se dice a continuación'), *chiste* ('lo que se dice para hacer reír') o *puntualización* ('lo que se dice para precisar lo dicho').

Otro sector del léxico metalingüístico del español que ha sido estudiado es el de los adjetivos que valoran los discursos (Loureda Lamas 1999). Son unidades léxicas utilizadas constantemente por los hablantes que comentan de un modo u otro diversos aspectos de los discursos de los demás y, en menor medida, de lo dicho por uno mismo. Cuando se aplican los adjetivos a los nombres de los discursos pueden juzgarse aspectos textuales (como *discurso breve*, *ordenado*, *sintético*...), pero también dimensiones no lingüísticas, como las cualidades del hablante (*discurso inteligente*), las costumbres, los intereses y las expectativas del oyente (*discurso interminable*, *insoportable* o *inaguantable*), o la idoneidad de lo dicho en las circunstancias del acto de habla (*discurso oportuno*, *inconveniente*, etcétera).

Finalmente, en González Ruiz (2000) se estudian ciertos complementos adverbiales de la enunciación. Su trabajo considera aspectos semánticos, pragmáticos y gramaticales. El

²⁰ Al margen del proyecto, véase Escobedo Rodríguez (1992) para las distinciones del campo léxico 'hablar'. Sobre el campo correspondiente en la lengua inglesa, véase Wierzbicka (1987).

conjunto de adverbios léxicos de manera (y también de locuciones adverbiales de semántica equivalente) que ocupan el hueco funcional de modalizador enunciativo presenta propiedades metalingüísticas que guardan una estrecha relación con los contornos semántico-pragmáticos que delimitan su paradigma (cf. Aznárez Mauleón, González Ruiz, Loureda Lamas y Manero Richard 2002: 20-25). En particular, se ha comprobado que los comentarios metaenunciativos de gran parte de dicho paradigma codifican esencialmente cualidades del emisor o del receptor como dicentes cooperativos (dicente sincero, claro, veraz, etc.: *sinceramente, francamente, a decir verdad, claramente, la verdad sea dicha*, etc.). Nótese, además, que los contenidos codificados por estos modalizadores son esencialmente metalingüísticos: la sinceridad, por ejemplo, es una característica que se da fundamentalmente en el hablar, es una *forma de decir*. Así se refleja en las definiciones que se dan en los diccionarios: “que habla o procede”, “que dice lo que piensa o siente”, “que se expresa libre de fingimiento”, etc. (cf. Aznárez Mauleón y González Ruiz en prensa a y en prensa b)²¹. Por otra parte, en estos modalizadores enunciativos se comprueba otra clase de metalenguaje, aquella que se manifiesta en el plano discursivo: estos modalizadores funcionan como atenuadores e intensificadores del decir y de lo dicho (cf. § 3.6.).

En la actualidad se está trabajando en la descripción de otras lenguas funcionales (en el análisis de las variantes diacrónicas y diatópicas) y en la descripción de este léxico en otras lenguas históricas con el fin de establecer comparaciones entre la cultura lingüística de diversas comunidades. Paralelamente se analiza la utilidad de este léxico en la enseñanza de la lengua, para hablantes nativos y para extranjeros. También, se ha iniciado una investigación sobre el léxico terminológico empleado en los manuales de enseñanza de español.

3.5. El metalenguaje gramatical

El estudio del metalenguaje en el nivel gramatical tiene objetivos diversos en relación con el nivel lingüístico en el que funciona: en el nivel (sub)oracional, deben estudiarse las estructuras gramaticales específicas del metalenguaje, o las exigencias morfológicas que implica (bloqueo de cualquier clase de variación formal, ausencia de determinación, etcétera); en el nivel textual, deben considerarse especialmente los marcadores metadiscursivos en tanto que instrumentos para construir y organizar el acto de habla (cf. nota 6).

En este último sentido se han hecho trabajos que tienen su punto de partida en Casado Velarde (1993), libro que desarrolla para el español el programa de la gramática del texto de Coseriu (1981c). En relación con este trabajo se han descrito ciertas unidades del español de funcionamiento metadiscursivo: Acín Villa y Fernández Bernárdez han aportado monografías

²¹ En estos dos trabajos, para la descripción semántica y pragmática de los modalizadores enunciativos de *sinceridad* y *franqueza*, se ha utilizado el método desarrollado principalmente por los lingüistas Anna Wierzbicka y Cliff Goddard, denominado *Natural Semantic Metalanguage*. Para tener una referencia de este método, cf., por ejemplo, Wierzbicka (1996) y las colaboraciones incluidas en Goddard y Wierzbicka (eds.) (2002).

sobre los marcadores digresivos (especialmente, Acín Villa 2000 y Mateo Rodríguez 1996), sobre algunos estructuradores de la información no correlativos (Acín Villa en prensa)²² y sobre el atenuador *a decir verdad* (Fernández Bernárdez en prensa).

En el seno del proyecto de investigación también hemos estudiado el funcionamiento de ciertos modalizadores adverbiales de la enunciación (González Ruiz 2000), el de los estructuradores de la información en el español coloquial (Loureda Lamas 2000 y 2002), los procedimientos de organización del discurso en el lenguaje del periodismo (Casado Velarde en prensa) y el tratamiento de los marcadores del discurso en el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (Casado Velarde 2002).

3.6. Procedimientos y hechos metadiscursivos

En el plano del discurso puede comprobarse una última clase de metalenguaje: una serie de unidades o procedimientos que el hablante introduce en el texto para guiar, controlar y proyectar la actividad formulativa y para indicar el alcance del acto ilocutivo. Forman parte de lo que Reyes (2002) denomina “metapragmática”, en tanto que elecciones, más o menos conscientes, que determinan la disposición de los textos y encauzan su interpretación²³. Estas unidades y procesos son objeto de estudio de la pragmática lingüística, como enfoque o como disciplina; pero también pueden ser objeto de una gramática del texto, en la medida en que estén reglados idiomáticamente (véase el apartado 3.5.; para la diferencia entre *función textual* y *función idiomática*, véase la nota 5).

Entre los hechos discursivos que denotan la existencia de reflexividad figuran la reformulación (cf. Briz Gómez 1998), esto es, el ajuste y la evaluación que el hablante hace de sus palabras; la cortesía, pues según Reyes (2002, apartado 3.6.) “las fórmulas de cortesía son señales metapragmáticas que transmiten, por encima del mensaje, un solo significado básico [reflexivo]: que el productor está tomando en cuenta la imagen del receptor”; la atenuación, como instrumento para evitar una interacción con tensiones, y la intensificación, toda vez que sirve para poner de relieve ante un interlocutor cualquier contribución del hablante al acuerdo o al desacuerdo del diálogo; la intertextualidad, es decir, todos aquellos procesos que hacen depender la codificación y la descodificación de un texto del conocimiento de otros; o la ironía, en tanto que muestra un desdoblamiento del discurso²⁴, y la cita, “que recubre todos

²² En concreto, se estudian los marcadores *por mi/tu/su/nuestra/vuestra... parte, por otro lado, por otra parte y por lo demás*.

²³ Véase también Verschueren (2002: § 6.4.).

²⁴ En la ironía, por ejemplo, se presenta una modalidad de reproducción de discurso (cf. Reyes 2002: cap. 3). El hablante caricaturiza usos del lenguaje: “al hablar irónicamente, decimos lo que se podría haber dicho en esa situación, evaluamos la realidad no directamente, sino a través de lo que se podría decir en ella en otros mundos posibles” (Reyes 1990: 143). El enunciado irónico, pues, es un *enunciado desdoblado*: “presenta [...] por lo menos dos maneras alternativas de considerar un objeto, más un análisis de cierto lenguaje y, con frecuencia, también una crítica de las personas que usan ese lenguaje” (Reyes 1990: 139). Precisamente en ese “análisis de cierto lenguaje” es en donde reside el aspecto *metadiscursivo* de la ironía.

aquellos procesos de representación, más o menos miméticos o parafrásticos, incluso aquellos que tienen manifestaciones apenas visibles en la superficie textual” (Reyes 2002: cap. 2).

Precisamente la cita y los instrumentos que en el español actual indican la presencia de una pluralidad de voces en el discurso han sido objeto de nuestros estudios. En Manero Richard (en prensa) se explican de forma monográfica las dimensiones del refrán en tanto que acto de habla. En concreto, se informa de la heterogeneidad enunciativa que por su naturaleza (en tanto que discurso histórico, cf. *supra*) implica todo proverbio o refrán. El refrán no es un discurso solamente individual, unas palabras dichas en tal o cual circunstancia. La figura del locutor, como entidad discursiva que emite el refrán, no coincide con su autor empírico (o productor): éste se muestra en el hablar como una voz distinta, identificada con el saber popular o con la comunidad lingüística como tal. Por eso, quien inserta en su discurso el refrán *Palabra que no ha comido gazpacho es del lenguaje gabacho* sólo es responsable de mantenerlo inalterable (de hecho al reproducirlo ya contribuye a su consolidación en la memoria textual colectiva); pero a él no hay que asignarle el contenido ideológico que se expresa, aunque parcialmente se le puede imputar responsabilidad, pues él mismo, como locutor, puede pertenecer a esa comunidad. Por eso, concluye la autora, la responsabilidad de quien emplea un refrán es, más que semántica, pragmática, toda vez que con su uso no propicia que se margine el refrán de contenido ofensivo (única manera posible de “modificarlo”).

En Loureda Lamas (2002) se muestra cómo se comportan ciertas unidades lexicalizadas del español a la hora de introducir en el discurso otras voces. Todas ellas son unidades discursivas que indican enumeraciones; pero, a la vez, pueden hacer referencia a lo dicho previamente, de manera que son índices de la heteroglosia. Se distinguen unidades de significado metalingüístico (como *que si patatín que si patatán* o *que si tal que si cual*) de unidades que sólo ocasionalmente valen para presentar citas, esto es, pueden enumerar elementos que no son enunciados: nos referimos a la correlación *que si... que si* y al marcador *que si esto, que si lo otro, que si lo de más allá*. Estos últimos marcadores introducen siempre un mismo tipo de voz: un enunciador (en el sentido de Ducrot 1984), nunca un locutor. Además, lo dicho por ese enunciador (o por esos enunciadores) viene expresado de manera indeterminada: son, entonces, unidades lexicalizadas que reproducen bosquejadamente lo dicho.

4. Consideraciones finales

Por medio de este breve repaso de nuestras investigaciones pretendemos llamar la atención sobre los alcances de lo metalingüístico. Es esta una dimensión del lenguaje que cobra presencia en muchas ocasiones. Entre las manifestaciones de naturaleza tan distinta que presenta queremos destacar la concepción intuitiva del lenguaje que tienen los hablantes, como tales hablantes. Desde el punto de vista del significado contenido en la fraseología, en el refranero y en el léxico del español se aprecia una extraordinaria similitud que corrobora una de nuestras intuiciones en el momento de acercarnos por vez primera al campo metalingüístico.

güístico del español: sus usuarios tienen una concepción intuitiva pragmática. Conciben el hablar como una actividad en la que son esenciales, además del texto mismo, el hablante, el oyente, el contexto, la finalidad y el medio de comunicación. Esto queda demostrado, de una parte, por un dato cuantitativo sumamente elocuente. De modo especial en el conjunto de las unidades fraseológicas y de paremias de contenido metalingüístico (también de locuciones adverbiales y adverbios léxicos de manera que funcionan como modalizadores enunciativos) se muestra una coincidencia en el conocimiento de lo lingüístico que revelan: es llamativo el número de expresiones que se refieren al cumplimiento (o que designan la infracción, en el caso de los refranes) de las normas comunicativas formuladas (reflexivamente) por Grice y, en general, a los saberes que integran la competencia discursiva o textual. De otra parte, las distinciones de significado (es decir, las oposiciones semánticas) más relevantes en el dominio idiomático de contenido metalingüístico se efectúan con base en rasgos pragmáticos.

Todo esto nos lleva a formular la siguiente conclusión: los hablantes del español (también los de otras lenguas occidentales) tienen, o tenemos, una concepción pragmática del hablar mucho antes de que los lingüistas se fijaran en el texto o discurso como realidad última del lenguaje. Por lo tanto, si los lingüistas no fueron “pragmáticos” con anterioridad en parte se debe a que no repararon lo suficiente en las distinciones que las lenguas les indicaban desde chicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACÍN VILLA, E. (2000): “*Por cierto, a propósito y otros digresivos*”, en P. Carbonero Cano, M. Casado Velarde y P. Gómez Manzano (eds.), *Lengua y discurso. Estudios en homenaje al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco Libros, págs. 59-72.
- ACÍN VILLA, E. (en prensa): “Los ordenadores discursivos *por otra parte y por su parte*”, en *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*.
- AUTHIER-REVUZ, J. (1995): *Ces mots qui ne vont pas de soi. Boucles réflexives et non-coïncidences du dire*, París, Larousse.
- AZNÁREZ MAULEÓN, M. (2000a): *Estudio fraseológico de las expresiones metalingüísticas con el verbo hablar en español actual*, Tesis de Licenciatura inédita, Pamplona, Universidad de Navarra.
- AZNÁREZ MAULEÓN, M. (2000b): “Comunicación no verbal y discurso en la fraseología metalingüística con *hablar y decir* en español actual”, en M. Casado Velarde y R. González Ruiz (eds.), *Gramática del texto y Lingüística del texto*, número monográfico de *RILCE*, 16/2, págs. 213-224.
- AZNÁREZ MAULEÓN, M. (2001): “La enseñanza de la fraseología en el aula de E/LE: el caso de las expresiones metalingüísticas con el verbo *hablar*”, en M. Franco y otros (eds.), *Nuevas perspectivas en la enseñanza de español como lengua extranjera. Actas del X Congreso Internacional de ASELE*, Cádiz, Universidad, págs. 87-96.
- AZNÁREZ MAULEÓN, M., GONZÁLEZ RUIZ, R., LOUREDA LAMAS, Ó. y E. MANERO RICHARD (2002): “Tres calas (más) en el metalenguaje del español”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XXV, págs. 17-33.

- AZNÁREZ MAULEÓN, M. y R. GONZÁLEZ RUIZ (en prensa a): "Semántica y pragmática de algunas expresiones de sinceridad en el español actual", en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y M^a V. Romero Gualda (eds.), *Actas del Congreso Internacional "Análisis del discurso: lengua, cultura, valores"*, Madrid, Arco Libros.
- AZNÁREZ MAULEÓN, M. y R. GONZÁLEZ RUIZ (en prensa b): "Aproximación desde el NSM a la semántica y pragmática de algunas expresiones de sinceridad en español actual", en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- BRIZ GÓMEZ, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.
- CASADO VELARDE, M. (1988): *Lenguaje y cultura*, Madrid, Síntesis.
- CASADO VELARDE, M. (1991): "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales", *Lingüística Española Actual*, XIII/1, págs. 87-116.
- CASADO VELARDE, M. (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid, Arco Libros.
- CASADO VELARDE, M. (1997): "El comentario de textos desde la lingüística del texto", *Lenguaje y Textos*, 10, págs. 341-343.
- CASADO VELARDE, M. (2001): "Semántica y Pragmática en el léxico metalingüístico (metadiscursivo) del español actual", en J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Meaning and the Components of Grammar/El significado y los componentes de la gramática*, Múnich, LINCOM Europa, págs. 173-192.
- CASADO VELARDE, M. (2002): "El *Diccionario del español actual* y los marcadores del discurso", en *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid, Arco Libros, págs. 279-280.
- CASADO VELARDE, M. (en prensa): "Procedimientos de cohesión en los textos periodísticos", en *Actas de las VI Jornadas de Metodología y Didáctica del español*, Cáceres.
- CASTILLO PEÑA, C. (1998): "Función metalingüística, metalenguaje y autonomía", *Lexis*, XXII/2, págs. 243-266.
- CASTILLO PEÑA, C. (2001): "Contribución a un estudio diacrónico del sistema metalingüístico en las gramáticas del español", en M. Maquieira y M.^a D. González (eds.), *Actas del III Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco Libros, págs. 293-301.
- CASTILLO PEÑA, C. (en prensa): "La gramática de las unidades autónomas del español", en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- COLOMBAT, B. y M. SAVELLI (2000): *Métalangage et terminologie linguistique. Actes du colloque internationale de Grenoble*, Lovaina, Peeters.
- CORPAS PASTOR, G. (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1973, 3^a ed.): *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1981a): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1981b, 2^a ed.): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.

- COSERIU, E. (1981c): *Textlinguistik. Eine Einführung*, Tubinga, Gunter Narr.
- COSERIU, E. (1992): *Competencia lingüística*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (2003): "Orationis fundamenta. La plegaria como texto", *RILCE*, 19/1, págs. 1-25.
- DUCROT, O. (1984): *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Hachette.
- ESCOBEDO RODRÍGUEZ, A. (1992): *El campo semántico 'hablar' en español*, Granada, Universidad.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, C. (1998): *El verbo decir como expresión de lo metalingüístico: formas lexicalizadas en español actual*, Tesis Doctoral, Universidad de La Coruña.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, C. (2000): "Quiero decir como marcador de reformulación", en M. Casado Velarde y R. González Ruiz (eds.), *Gramática del texto y Lingüística del texto*, número monográfico de *RILCE*, 16/2, págs. 263-288.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, C. (2002): *Expresiones metalingüísticas con decir*, La Coruña, Universidad.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, C. (en prensa a): "Multifuncionalidad del modalizador *a decir verdad*", en *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Cádiz.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, C. (en prensa b): "Funciones y usos del marcador discursivo *digo*", en *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. (2000): "*Felicidades, sinceramente, don Antonio*. A propósito de los adverbios de enunciación", en M. Casado Velarde y R. González Ruiz (eds.), *Gramática del texto y Lingüística del texto*, número monográfico de *RILCE*, 16/2, págs. 289-324.
- GODDARD, C. y A. WIERZBICKA (eds.) (2002): *Meaning and Universal Grammar. Theory and Empirical Findings*. Amsterdam, John Benjamins.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997a): "Del uso metalingüístico", en *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros, págs. 381-393.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997b): "Observaciones sobre el estilo directo en español", en *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros, págs. 256-276.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996): "Procedimientos y mecanismos del metalenguaje en español", *Lexis*, XX/1-2, págs. 373-393.
- JAKOBSON, R. (1988): "El metalenguaje como problema lingüístico", en *El marco del lenguaje*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, págs. 81-91.
- JAKOBSON, R. (1984): *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Ariel.
- KABATEK, J. (2000): *Os falantes como lingüistas. Tradición, innovación e interferencias no galego actual*, Vigo, Xerais.
- LARA, L. F. (1989): "Une critique du concept de *métalangage*", *Folia Lingüística*, XXIII/3-4, págs. 387-404.
- LOUREDA LAMAS, Ó. (1999): "Los juicios de valoración de los discursos en el español actual. Materiales para el estudio de la lingüística implícita en la lengua", *Lingüística Española Actual*, XXI/2, págs. 207-220.
- LOUREDA LAMAS, Ó. (2000): "Sobre un tipo de marcadores discursivos de enumeración en el español actual", en M. Casado Velarde y R. González Ruiz (eds.), *Gramática del texto y Lingüística del texto*, número monográfico de *RILCE*, 16/2, págs. 325-341.

- LOUREDA LAMAS, Ó. (2001a): *Análisis de las estructuras lexemáticas del metalenguaje de la lengua. Los nombres de los tipos de texto en el español actual*, Tesis Doctoral, La Coruña.
- LOUREDA LAMAS, Ó. (2001b): “Del metalenguaje y sus tipos (con especial referencia a los modos de significar)”, *Quaderni di Semantica*, XXI/2, págs. 287-333.
- LOUREDA LAMAS, Ó. (2002): “Polifonía y enumeración en el español actual”, *Oralia*, 5, págs. 133-151.
- LOUREDA LAMAS, Ó. (en prensa a): “El metalenguaje de la lengua y los tipos de discurso. El campo léxico de los actos de habla”, en *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Cádiz.
- LOUREDA LAMAS, Ó. (2003): *Los nombres de los tipos de texto. El campo léxico ‘lo que se dice’ en el español actual*, Pamplona, EUNSA.
- MALDONADO GONZÁLEZ, C. (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid, Taurus.
- MALDONADO GONZÁLEZ, C. (1999): “Discurso directo y discurso indirecto”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, págs. 3349-3595.
- MANERO RICHARD, E. (2000): “La lingüística implícita en el refranero español de contenido metalingüístico”, en M. Casado Velarde y R. González Ruiz (eds.), *Gramática del texto y Lingüística del texto*, número monográfico de *RILCE*, 16/2, págs. 343-361.
- MANERO RICHARD, E. (2001): *Aproximación a un estudio del refrán. El refranero español de contenido metalingüístico*, Tesis de Licenciatura inédita, Pamplona, Universidad de Navarra.
- MANERO RICHARD, E. (en prensa): “Un caso especial de fenómeno polifónico de la lengua: el refrán”, en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- MATEO RODRÍGUEZ, E. (1996): “Los marcadores del discurso. Estudio especial de *por cierto* en español actual”, en M. Casado Velarde y otros (eds.), *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, La Coruña, Universidad, vol. II, págs. 531-551.
- PORTO DAPENA, J. Á. (1999-2000): “Metalenguaje y lexicografía”, *Revista de lexicografía*, VI, págs. 127-151.
- PORTO DAPENA, J. Á. (en prensa): “Apuntes sobre la presencia del código gráfico en el discurso oral”, en *Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. y M^a. A. MARTÍN ZORRAQUINO (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, págs. 4051-4213.
- QUINE, W. VAN O. (1968): *Palabra y objeto*, Barcelona, Labor.
- REY-DEBOVE, J. (1997, 2^a ed.): *Le métalangage*, París, Armand Colin.
- REYES, G. (1984): *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos.
- REYES, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.
- REYES, G. (1993): *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Gredos.
- REYES, G. (1994): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Gredos.

- REYES, G. (2002): *Metapragmática. Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*, Valladolid, Universidad.
- RIVAROLA, J. L. (1991): *Signos y significados. Ensayo de semántica lingüística*, Lima, Universidad.
- RUIZ GURILLO, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Universidad.
- RUIZ GURILLO, L. (1998): *La fraseología en el español coloquial*, Barcelona, Ariel.
- SECO REYMUNDO, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- TARSKI, A. (1944): "The semantic conception of truth and the foundations of semantics", *Philosophy and Phenomenological Research*, 4, págs. 341-376.
- URBAN, W. M. (1952): *Lenguaje y realidad. La filosofía del lenguaje y los principios del simbolismo*, Méjico, Fondo de Cultura Económica.
- VERSCHUEREN, J. (2002): *Para entender la pragmática*, Madrid, Gredos.
- VIGARA TAUSTE, A. M^a. (1992): "Función metalingüística y uso del lenguaje", *Epos*, 8, págs. 123-142.
- WEINRICH, H. (1981): *Lenguaje en textos*, Madrid, Gredos.
- WIERZBICKA, A. (1987): *English Speech act verbs. A semantic dictionary*, Sydney, Academic Press.
- WIERZBICKA, A. (1996): *Semantics. Primes and universals*, Oxford, Oxford University Press.